

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión social de los Administradores.

Segundo.—Propuesta y aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Balance de fusión y de la fusión por absorción de la sociedad «Derivados Industriales Canarios de Harinas, Sociedad Anónima», en anagrama DICHA, por parte de «Explotaciones Industriales de Teror, Sociedad Anónima», en anagrama EIDETESA, en base al proyecto de fusión e informe, redactado conjuntamente por todos los administradores de ambas entidades, y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

Quinto.—Aprobación del acta que de la Junta se extiende.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la fusión entre «Explotaciones Industriales de Teror, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y de «Derivados Industriales Canarios de Harinas, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), es una fusión impropia y se lleva a efecto mediante la absorción de esta última por parte de la primera que conservará su denominación y domicilio social.

El patrimonio de la absorbida será traspasado en bloque a la absorbente.

No existe tipo ni procedimiento de canje, ni derechos, ni acciones especiales, ni ventajas de cualquier clase a favor de expertos independientes o administradores de las sociedades.

La retroacción contable de la operación será a 1 de enero de 2002.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales, en su caso, tendrán derecho al examen en el domicilio social de los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos, el de las cuentas anuales e informe sometido a la aprobación de la Junta y del informe emitido por los Auditores de cuentas.

Villa de Teror, 2 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Joaquín Aguiar Acosta.—17.727.

EXPLOTADORA DE LAVANDERÍAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la mercantil «Explotadora de Lavanderías, Sociedad Anónima», a celebrar en Consell, camino Viejo de Muro, sin número, el día 19 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 20 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar, los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la distribución de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar, a todos los accionistas que, a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición, en el domicilio social de la misma, para su consulta y análisis, cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta general.

Consell, 2 de mayo de 2002.—Antonio Juan Pou Font.—18.384.

EXPORTEXTIL COUNTERTRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, gran vía Carles III, número 94, de Barcelona, el próximo día 26 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Retribución del Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados).

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Administrador.—19.289.

FABRICACIÓN DE AUTOMÓVILES RENAULT DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (FASA-RENAULT)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Valladolid, carretera de Madrid, kilómetro, 185, salón de actos de la Dirección de Fabricaciones (Motores 2), el próximo día 6 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al siguiente día, 7 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

En cualquiera de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad y de su grupo de empresas consolidado, así como la gestión del Consejo de Administración de «Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima», referido todo ello al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución y de aplicación del resultado del ejercicio social de 2001.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros, reelección o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo de empresas consolidado para el ejercicio 2002.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la nueva redacción del párrafo primero de los artículos 1.º y 8.º de los Estatutos sociales, relativos al cambio de la denominación social actual por la de «Renault España, Sociedad Anónima».

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas externos y el del Consejo de Administración, respecto a la modificación estatutaria a que se refiere el punto 5 del orden del día, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, solicitándolo en el domicilio social (Secretaría del Consejo), carretera de Madrid, kilómetro 185, 47008 Valladolid.

De conformidad con los artículos 8.º, 14 y 15 de los Estatutos sociales, y artículos 104 a 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán el derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de veinticinco (25) acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el Registro contable correspondiente, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de veinticinco acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados, siempre que tal agrupación se haga constar por escrito; de no hacerlo así cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

La representación para asistir a la Junta general de accionistas podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que, previo cumplimiento de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca y los que decidan conferir su representación, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia, en el domicilio social (Secretaría del Consejo), que será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Valladolid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.932.

FÁBRICA DE HIELOS ARMADORES PESQUEROS, S. A.

(FHARPES)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad el próximo día 10 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad la documentación e información prevista en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 3 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Florindo González Otero.—18.611.